



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

Expediente: 442/2021
Fecha: 22/07/2021

**DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL DE LA ELA DE CASTIL DE CAMPOS**

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Presidencia, asistido por la Secretaria-Interventora, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 28 de julio a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, a tal efecto se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación si procede de las Actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO. Decretos/Resoluciones e informes de la Presidencia.

TERCERO. Ratificación de resolución de alcaldía 48/2021 de fecha 17 de junio de 2021 de aprobación de costes de las obras PFEA 2021.

CUARTO. Requerimiento de anulación a propuesta de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía, de bases específicas para el Plan de Empleo extraordinario Castil de Campos 2021, acogido a la convocatoria de subvenciones de la Excm. Diputación



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

Provincial de Córdoba. (Plan Provincial de reactivación económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. MÁS PROVINCIA)

QUINTO. Delegación de competencia de la Junta Vecinal en el Presidente.

SEXTO. Aprobación si procede del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra: Construcción Pista Polideportiva 6ª Fase.

SÉPTIMO. Aprobación si procede de los días festivos de la localidad para el año 2022.

OCTAVO. Remisión al Pleno de la Junta Vecinal de la ejecución del presupuesto 2ª trimestre.

NOVENO. Remisión al Pleno de la Junta Vecinal del PMP del presupuesto 2ª trimestre.

DÉCIMO. Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, en Castil de Campos, a la fecha de la firma electrónica, de lo que, como Secretaria, doy fe.